

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS EN EL HOSPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada de fecha 19 de mayo de 2026, por la que se anuncia proceso selectivo interno para dos puestos de enfermero/a con funciones de enfermero/a gestor/a de casos en el Hospital, y visto el resultado de las comprobaciones efectuadas, del procedimiento de valoración y del acta-propuesta de Resolución provisional del concurso de méritos que me ha sido elevada por la Comisión de Selección designada al efecto, según lo acordado en la sesión que se celebró durante el día 03 de julio de 2026, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE:

PRIMERO,- Aprobar, a propuesta de la Comisión de selección, la Resolución Provisional del concurso de méritos del proceso selectivo interno para dos puestos de enfermero/a con funciones de enfermero/a gestor/a de casos en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, con indicación de la puntuación obtenida por las aspirantes concurrente a la oferta, según se detalla a continuación.

CANDIDATA	CURRÍCULO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	PROYECTO DE GESTIÓN	TOTAL
RAQUEL PADILLA MATAS	46,30 puntos	40,00 puntos	86,30 puntos
BELÉN ESTEBAN VILCHEZ	45,00 puntos	40,00 puntos	85,00 puntos

SEGUNDO,- Disponer la publicación de la presente Resolución el día de su firma en los tablones de anuncios de la UAP y página web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Contra la presente Resolución provisional, conforme a lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria, los/as interesados/as podrán formular alegaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clín S. Cecilio)

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO "SAN CECILIO"
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - Granada (GRANADA)

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		06/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJATENTH43MWCE25NAF8L5T6SFDM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	